



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y PONE
TERMINO A CONTRATO A HONORARIOS
SUSCRITO CON DOÑA PAMELA ZALDÍVAR
ESPINOZA A CONTAR DE LA FECHA QUE INDICA

INDEPENDENCIA, 28 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3927/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta renuncia voluntaria presentada el 19 de agosto de 2019, por el prestador de servicios a honorarios doña Pamela Zaldívar Espinoza; el Memorándum N°334, de 20 de agosto de 2019, de la Jefa de Organizaciones Comunitarias; el Memorándum N°875, de 20 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; copia del Decreto Alcaldicio Exento N°514, de 30 de enero de 2019, que aprueba contrato a honorarios suscrito con doña Pamela Zaldívar; copia del Decreto Alcaldicio Exento N°3367, de 25 de julio de 2019, donde se aprueba anexo de contrato en el cual se modifica vigencia del contrato antes individualizado; el Decreto alcaldicio Exento N°2214 de 14 de marzo de 2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones, firmas y fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA Y PÓNESE TÉRMINO a contar del 09 de septiembre de 2019, al contrato sobre prestación de servicio a honorarios entre la Municipalidad de Independencia y doña **PAMELA ZALDÍVAR ESPINOZA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°514, de 30 de enero de 2019 y su anexo, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°3367 del 25 de julio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MONITRAUD
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/vgv

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dideco - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Personal (2) - Interesado - Oficina de Partes.